COMUNICADO SOBRE "TALLERES" 1279

Los abajo firmantes, representantes profesorales ante distintas instancias del sector educativo del nivel superior, consideran necesario emitir el presente pronunciamiento respecto al proceso que actualmente se lleva a cabo con los denominados "TALLERES" REGIONALES para el análisis y discusión del contenido del Decreto 1279 de 2002.

Desde el mismo momento en que se conoció la posible existencia de una propuesta de reforma al decreto referido, agenciada por el Ministerio de Educación Nacional, el profesorado de las Universidades públicas hizo sentir su voz de protesta y rechazó abiertamente una iniciativa que, de entrada, dejaba al margen la participación real y efectiva de los principales implicados: LOS PROFESORES. Fue así como se produjeron distintos pronunciamientos, entre ellos el generado desde la Asamblea Nacional de Representantes de Profesores ante Consejos Superiores y Académicos de las Universidades Públicas ARPUP, cuyo texto central fue:

> *Rechazamos abierta y categóricamente la propuesta agenciada desde el Viceministerio de Educación Superior, dirigida a la reforma o sustitución del Decreto 1279 de 2002, sin la participación real y efectiva del profesorado colombiano. Es inadmisible que se pretenda, en un tiempo récord (similar a las vías "fast track" usadas por el actual gobierno), despachar en poco menos de un mes (mayo 7 al 21 en seis regiones) una discusión que demandaría muchísimos meses de debate y deliberación sobre los alcances y limitaciones del proyecto. Consideramos que es indispensable la deliberación serena y pausada sobre un tema de tan elevada envergadura, que compromete no solamente los ya deteriorados salarios de los profesores de las universidades públicas, quienes han perdido el poder adquisitivo en razón de los aumentos salariales ponderados entre el año 2000 y 2004, sino que también afectará con toda seguridad la productividad académica, la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes, la capacidad competitiva de las universidades públicas estatales en comparación con los salarios de enganche y prerrogativas de las universidades privadas, entre otras*

Del texto se infiere, con claridad meridiana, que dicho rechazo radicaba fundamentalmente en el hecho que no se contase con ***… participación real y efectiva del profesorado colombiano***, y que se pretendiese la eventual reforma sin incluir ***… debate y deliberación sobre los alcances y limitaciones del proyecto***. Escuchada nuestra enérgica reclamación, la Sra. Viceministra -además de anunciarnos públicamente que no existía un borrador de nuevo decreto- se comprometió con ARPUP a replantear el proceso y, con ese propósito, citó a miembros de ARPUP, a integrantes del CESU en representación de Profesores y Comunidad académica, a ASPU (por haber incluido el tema del 1279 en su Pliego de Peticiones) y al suscrito Representante ante el Grupo de Seguimiento al D. 1279, para que el día 9 de mayo, en Bogotá, abordásemos una Ruta Metodológica que tuviese en cuenta nuestras críticas y sugerencias. Fue así como se acordó llevar a cabo las denominadas **REUNIONES O SESIONES REGIONALES DE CONSTRUCCIÓN CON ACTORES DEL SISTEMA** (Representantes profesorales, Agremiaciones de profesores, Integrantes de los CIARP, Vicerrectores administrativos y financieros, Vicerrectores académicos y de investigación, Jefes de oficinas jurídicas, Colciencias y Otros). El lugar previsto para OTROS, se pensó precisamente para incluir a quienes en su momento quizás no fueron parte del listado elaborado y siempre pensando en un proceso ampliamente participativo.

En este orden de ideas debemos manifestar que, desde nuestra particular perspectiva, no estamos sirviendo de instrumento para posicionar intereses del MEN y tampoco estamos dando vía libre a una reforma al Decreto 1279 que afecte de fondo los intereses del profesorado. La participación de ARPUP, Representantes al CESU y demás actores, debe leerse como parte de un proceso que reclamamos desde el comienzo: **PARTICIPATIVO Y DELIBERANTE**. Consideramos igualmente que debemos dejar en las memorias de las sesiones regionales el registro histórico de nuestros aportes críticos a la iniciativa, entre ellos la necesidad de redefinir el salario de enganche, no poner techos a los ingresos salariales ya deteriorados en su poder adquisitivo, no admitir una carrera docente centrada únicamente en escalafones, la imperiosa necesidad de incluir a los docentes ocasionales y catedráticos en el marco de la norma con igualdad de derechos y condiciones y, de manera sustantiva, preservar la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la CP, entre otras. El peor escenario, desde nuestra particular mirada, hubiese sido marginarnos de los debates, quedarnos solo con las llamadas "socializaciones" y permitir que, de manera unilateral, se impusiese por parte del MEN una reforma retardataria y contraproducente.

Hacemos un llamado a las organizaciones gremiales docentes y, a través suyo, a todos los profesores universitarios del país, para que hagan parte activa -con actitud crítica, deliberante y propositiva- de los "TALLERES" o "REUNIONES/SESIONES REGIONALES para que sumemos al debate y no demos argumentos al Gobierno nacional para que, el día de mañana, mencione que reclamamos espacios de participación y, finalmente, cuando fueron acordados entre las partes, no los aprovechamos de la mejor manera. Debemos reconocer que la desconfianza es y será un factor real que gravita en la mente de quienes durante muchos años hemos liderado luchas por la reivindicación de nuestros derechos y la preservación de garantías de orden legal y constitucional. Han sido muchas las burlas del gobierno nacional a compromisos adquiridos, no obstante, creemos con igual firmeza que, desde la perspectiva política, el NO PARTICIPAR puede derivar en situaciones mucho más nocivas para el estamento docente. Si finalmente nuestros aportes críticos y exigencias de mejoramiento al profesorado universitario y la no afectación a las condiciones salariales y prestacionales resultan marginadas, tendremos razones suficientes para la movilización social y política.

BEATRIZ MARTÍNEZ DE VARGAS	**JUAN CARLOS YEPES**	**ORLANDO AGUIRRE**
Secretaria Ad hoc ARPUP (U. Nal)	Repr. ante Grupo 1279 (U Caldas)	Repr. Profefsores CESU (UIS)

OSCAR GARCÍA

Repr. Académicos CESU

25 de mayo de 2018